

**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
ANEXO TÉCNICO N° 2  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES**

**OBJETO:** *Desarrollar las actividades contempladas dentro del plan de bienestar e incentivos de la secretaria distrital de movilidad*

<b>SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ACTIVIDAD N° SDM-1</b>	
<b>CARACTERISTICAS GENERALES</b>	
<b>DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Vacaciones Recreativas
<b>DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO</b>	Jornadas recreativas para los hijos de los funcionarios de la Secretaría Distrital de Movilidad, con edades comprendidas entre 5 años y 12 años 11 meses
<b>TIEMPO REQUERIDO</b>	Servicio que se prestará durante 3 días a hijos de funcionarios de la Secretaría Distrital de Movilidad.
<b>CARACTERISTICAS TÉCNICAS</b>	
<b>DEFINICION Y ALCANCE</b>	<p>Con el objeto de brindar bienestar, sano esparcimiento y seguridad para los hijos de los funcionarios anualmente en el período de vacaciones escolares, se vincula a los niños entre los 5 y 12 años de edad en actividades recreativas, culturales y de esparcimiento con el fin de dar un descanso y brindar diferentes opciones de uso adecuado del tiempo libre. En estos eventos se busca iniciar el afianzamiento del compañerismo y trabajo de equipo, mejorando el sentido de pertenencia con la ciudad y el país.</p> <p>En el servicio de Vacaciones Recreativas de fin de año: el contratista prestará sus servicios durante tres días.</p> <p>No. de niños: cincuenta (50)</p> <p>Tres días en Cundinamarca en sedes que deben contar con espacios al aire libre y cerrados para proteger a los asistentes en caso de lluvia, baterías de baños para niños y niñas (acondicionados especialmente para niños en este grupo de edad), en perfectas condiciones de aseo y dotados con los elementos y útiles necesarios (agua, papel higiénico, jabón y toallas de papel). No se aceptan baños portátiles ni instalaciones improvisadas.</p> <p>Las actividades que organice el contratista deben propender por fortalecer del área motriz y psicosocial del niño a través de una experiencia formativa y lúdica donde los niños, guiados por los</p>

	<p>promotores lúdicos, ejerciten su capacidad motriz.</p> <p><b>Primer día:</b> Un día de Diversión en un parque interactivo que ofrezca a los niños, la posibilidad de divertirse mientras aprenden, con actividades de carácter cultural, educativo, científico tecnológico, recreativo y turístico, dentro del perímetro urbano de Bogotá D.C., el cual debe contar con espacios al aire libre y cerrados para proteger a los asistentes en caso de lluvia, baterías de baños para niños y niñas (acondicionados especialmente para niños), en perfectas condiciones de aseo. No se aceptan baños portátiles ni instalaciones improvisadas. Los espacios deben ser suficientes, y no presentar hacinamiento, 1 baño por cada 15 niños.</p> <p>El servicio debe incluir alimentación de esta manera:</p> <p><b>Refrigerio AM:</b> Una porción de alimento sólida como sándwich de jamón y queso; pastel de carne o pollo, croissant; una bebida como jugo natural, jugo en caja o avena y una fruta.</p> <p><b>Almuerzo:</b> Plato fuerte se recibirá mínimo cuatro opciones, bebida jugo natural, postre.</p> <p><b>Refrigerio PM:</b> Una porción de alimento sólida como brownie, mantecada, milhoja, rollo de fruta, palito de queso, Arepa, entre otros. Una bebida como jugo natural, jugo en caja o salpicón.</p> <p><b>Segundo día:</b> Visita a un Parque Agroecológico en el departamento de Cundinamarca, fuera del perímetro urbano de Bogotá D.C., con el fin de realizar talleres que le permitan entender a los niños la importancia de cuidar el medio ambiente tanto en el campo como en la ciudad, suscitar la interacción con algunas especies animales <b>no peligrosas</b>, además de prestar los servicios que brinda el parque.</p> <p>El servicio debe incluir alimentación de esta manera:</p> <p><b>Refrigerio AM:</b> Una porción de alimento sólida como sándwich de jamón y queso; pastel de carne o pollo, croissant; una bebida como jugo natural, jugo en caja o avena y una fruta.</p> <p><b>Almuerzo:</b> Plato fuerte se recibirá mínimo cuatro opciones, bebida jugo natural, postre opcional.</p> <p><b>Refrigerio PM:</b> Una porción de alimento sólida como brownie, mantecada, milhoja, rollo de fruta, palito de queso, Arepa, entre otros. Una bebida como jugo natural, jugo en caja o salpicón.</p> <p><b>Tercer día:</b> Una Mañana cultural en el Museo El Planetario de Bogotá en el <b>Plan 2</b>, Domo, Museo del espacio, Experiencia Lúdica, incluyendo refrigerio AM.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p><b>El refrigerio AM debe contener:</b> una porción de alimento sólida como sándwich de jamón y queso; pastel de carne o pollo, croissant; una bebida como jugo natural, jugo en caja o avena y una fruta.</p> <p>En horas de la tarde una tarde recreativa en un centro vacacional ubicado en la ciudad de Bogotá, de propiedad del proponente, distancia no superior a 1 hora vía terrestre desde el Planetario de Bogotá, el cual debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Salón de juegos con billar infantil, tenis de mesa para niños, juegos de mesa (Ajedrez, damas chinas, parques, etc.) y juegos de rana, como mínimo.</li><li>❖ Complejo deportivo con:<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Cancha múltiple</li><li>➤ Cancha de fútbol</li><li>➤ Cancha de tenis.</li></ul></li><li>❖ Zona de restaurante con cocina separada de la zona de mesas.</li><li>❖ Mesas y sillas en perfecto estado y óptimas condiciones de mantenimiento para permitir el uso seguro, por parte de los niños.</li></ul> <p>Además debe ser una jornada de integración en ambiente campestre con espacios cerrados, juegos de reto en inflables, con guantes gigantes; con costales, juegos de feria; e integración y tarde de premios y celebración.</p> <p>La alimentación, deberá ser incluida así:</p> <p><b>Almuerzo:</b> Plato fuerte se recibirá mínimo cuatro opciones, bebida jugo natural, <b>no gaseosa</b>, postre opcional.</p> <p><b>Refrigerio PM:</b> Una porción de alimento sólida como brownie, mantecada, milhoja, rollo de fruta, palito de queso, Arepa, entre otros. Una bebida como jugo natural, jugo en caja o salpicón.</p> <p><b>La alimentación en ningún caso podrá repetirse ninguno de los tres días, en ninguna de sus opciones, ni tampoco podrá incluir bebidas gaseosas.</b></p> <p>Se debe indicar la ruta del recorrido, la organización y logística empleada para desarrollar la actividad y los contratistas con los cuales se adelantará el recorrido, con mínimo un mes de anticipación a la actividad para ser aprobado por el supervisor del contrato.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Todos los lugares deberán contar con las condiciones requeridas, las cuales podrán ser conocidas y aprobadas por el supervisor previamente mediante visita de reconocimiento. Cualquier cambio en los lugares o el diseño de las actividades debe ser aprobado, previamente, por el supervisor del contrato.</p> <p>Las zonas de comidas deben garantizar un manejo higiénico ceñido a las normas vigentes de los alimentos proporcionados a los participantes en las actividades. El oferente debe contar con espacios seguros y adecuados para adelantar actividades lúdicas, de acuerdo con el rango de edad, así como espacios cerrados para adelantar actividades lúdicas en caso de lluvia, el lugar no debe estar muy congestionado, para garantizar la seguridad de los niños y el goce efectivo de los espacios.</p> <p>Si no se puede ofrecer exclusividad es indispensable contar con la identificación adecuada de los niños para tener el control en todo momento por parte de promotores y el coordinador del grupo, bien sea a través de algún distintivo como una gorra o pañoleta, con los logos que la administración indicará a su debido tiempo.</p> <p>Los alimentos deben ser de excelente calidad y se suministrarán en óptimas condiciones de higiene y salubridad, observando fielmente las normas legales vigentes sobre manipulación y conservación de alimentos.</p> <p>Los alimentos deben ser certificados en el momento en que el supervisor del contrato lo estime conveniente. Las diferentes opciones de alimentos ofrecidos para las actividades deberán presentarse para la aprobación del supervisor del contrato con mínimo un mes de anticipación a la actividad.</p> <p>Igualmente se deben ofrecer zonas de comidas que garanticen un manejo higiénico ceñido a las normas vigentes de los alimentos proporcionados a los participantes en las actividades.</p> <p>Las actividades se deben desarrollar en grupos máximo de 10 niños en las edades de ésta población comprendida entre los 5 años y 12 años 11 meses. Todas las actividades que se diseñen deberán tener como fin afianzar los valores que le permitan a los niños fortalecer sus vínculos y relaciones con las personas que los rodean (familia, compañeros, amigos, etc.).</p>
<p><b>INSUMOS BÁSICOS</b></p>	<p>❖ Hidratación permanente. Los horarios y condiciones del suministro de hidratación se coordinarán previamente con el</p>

	<p>supervisor del contrato y deben ser respetados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Refrigerio en la mañana y tarde, previamente aprobados por el supervisor del contrato.</li> <li>❖ Almuerzo con menú previamente aprobado por el supervisor del contrato.</li> <li>❖ Todos los materiales, y elementos lúdicos necesarios para el buen desempeño de las actividades deben ser suministrados por el contratista, el listado de los mismos y el contenido de las actividades detallado debe ser enviado al supervisor del contrato, por lo menos un mes antes del inicio de las actividades.</li> <li>❖ Las entradas necesarias para ingresar a cualquiera de los sitios y actividades de Bienestar deben ser adquiridas y suministradas por el contratista.</li> <li>❖ En todos los lugares visitados se debe proveer el servicio de baños en las condiciones ya descritas.</li> </ul> <p>Nota. Los menús y sitios se definirán en cada una de las actividades descritas anteriormente con el supervisor del contrato y serán entregados al mismo para revisión, por lo menos un mes antes del inicio de la ejecución de las actividades. La Entidad podrá hacer visitas de reconocimiento al lugar, a solicitud del supervisor.</p>
<p><b>TRANSPORTE REQUERIDO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Transporte terrestre ida y vuelta</li> <li>❖ Buses mínimo modelo 2012 que cumplan con todos los requisitos de ley para los traslados terrestres necesarios.</li> <li>❖ Debe contar con seguros (SOAT, seguros contra todo riesgo y demás seguros vigentes obligatorios)</li> <li>❖ La información sobre conductores y vehículos, debe suministrarse al supervisor del contrato con mínimo 2 semanas antes de iniciar la ejecución de las actividades.</li> <li>❖ Los buses deben contar con elementos para primeros auxilios.</li> <li>❖ Los buses deben contar con sistema de comunicación entre los buses y la central.</li> <li>❖ El sistema de ventilación debe funcionar correctamente.</li> <li>❖ Debe contar con una Póliza de seguro a pasajeros (Debe cubrir a todas las personas que asistan a la actividad).</li> <li>❖ Todos los días debe contar con transporte para salida y regreso a la Entidad, así como para asistir a los diferentes sitios y actividades programados.</li> </ul>
<p><b>PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Un coordinador por cada grupo de edad de vacaciones recreativas: con el fin de que se haga cargo de la programación a realizar, coordinación de horarios de las actividades, alimentación, trámites correspondientes en caso de entradas a los lugares que se van a visitar, asistencia y ubicación de los buses en los cuales se van a transportar los participantes.</li> <li>❖ El coordinador debe contar con mínimo tres (3) años de</li> </ul>

	<p>experiencia acreditada en coordinación de eventos para grupos de mínimo 100 niños. Se debe presentar al supervisor del contrato las hojas de vida, previo al desarrollo de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Un promotor lúdico por cada 10 niños. Con experiencia acreditada mínima de 2 años, en actividades con niños en iguales o similares condiciones.</li> <li>❖ Un personal de apoyo en primeros auxilios, el cual debe contar con capacitación mínima en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auxiliar de enfermería</li> <li>• Curso de socorrismo en la Cruz Roja y/o Defensa Civil</li> <li>• En cualquier caso, debe tener experiencia mínima certificada de 2 años en actividades con niños en condiciones similares.</li> </ul> </li> </ul> <p>El contratista deberá presentar al supervisor del contrato, previamente a la realización de cada actividad, los nombres de quienes integrarán cada grupo de personas que se requiere junto con los documentos que acrediten la capacitación y experiencia exigida así: Tiempo de experiencia, lugares en los cuales ha trabajado, labores desarrolladas, obligaciones y calificación.</p> <p><b>UNIFORMES y CARNETIZACIÓN</b></p> <p>El contratista deberá suministrar al personal que labore dentro de las actividades la indumentaria necesaria para el desempeño adecuado de las actividades y un carné, con el fin de identificarlos fácilmente y cumplir con las normas sanitarias y presentación personal. El personal debe estar cubierto con un Seguro de responsabilidad ante terceros.</p>
<p><b>SEGURIDAD INDUSTRIAL</b></p>	<p>Todos los establecimientos deben contar con personal entrenado en Planes de Emergencia y Evacuación y Atención de Primeros Auxilios, cumplir con las normas y requisitos de Seguridad Industrial.</p> <p>Certificado Sanitario expedido por la Autoridad Sanitaria competente y el registro y aprobación de los planes de contingencia</p> <p>El personal que prestará el servicio debe cumplir con todos los requerimientos de seguridad industrial y de salud para la prestación del servicio en esta actividad.</p>

**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
ACTIVIDAD Nº SDM-2**

<b>CARACTERISTICAS GENERALES</b>	
<b>DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN EN AMBIENTE ECOLÓGICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
<b>DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO</b>	Caminata Ecológica para los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Movilidad
<b>TIEMPO REQUERIDO</b>	<p>El tiempo de duración de cada caminata es de un día (sábado), en el horario de 7:00 a.m. – 5:00 p.m.</p> <p>Los lugares deben estar ubicados en municipios cercanos a la ciudad de Bogotá. El trayecto por carretera no puede superar dos (2) horas de distancia sin congestión.</p>
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>	
<b>DEFINICION Y ALCANCE</b>	<p>Desarrollar tres (3) caminatas de nivel 1 o 2 con ambiente ecológico para los funcionarios de la SDM y sus familias, en sitio no mayor de dos (2) horas de distancia de la ciudad y que contengan cabalgata, rapel, torrentismo, canopy, rafting, paint ball o karts.</p> <p>Cantidad estimada de asistentes: 80 por caminata aproximadamente, en total 240 aproximadamente.</p> <p>Caminata nivel 1</p> <p><b>Dificultad Baja:</b> Recorridos de hasta <b>6 Km en un período de tiempo de 2 a 3 horas a marcha lenta.</b> Son excursiones en terrenos ondulados con pendientes cortas.</p> <p>Estas caminatas deben ser aptas para grupos de niños, eventos empresariales o familiares.</p> <p>Programas de caminata, actividades ecológicas, recorridos por zonas para caminantes, visita a sitios de interés para funcionarios de la Secretaría Distrital de Movilidad y sus familiares, debe incluirse transporte, guías, apoyo médico, comunicación entre los diferentes grupos de caminantes que se conformen, hidratación permanente, refrigerio a.m., almuerzo y refrigerio p.m.</p> <p>Caminatas ecológicas.</p> <p>Actividades de integración y aventura para funcionarios</p>

	<p>de la entidad y sus familiares. Las caminatas constituyen un espacio alternativo para la vivencia de valores corporativos. A través de una caminata se exaltan valores como la solidaridad, tolerancia, persistencia, trabajo en equipo, adaptación a los cambios y se promueve el sano esparcimiento y la actividad física al aire libre, así como el respeto por la naturaleza y el conocimiento de nuestro país, entre otros.</p> <p>Mediante las caminatas se construyen espacios vivenciales y de educación experiencial para el desarrollo personal, la utilización productiva del tiempo libre y el bienestar de los funcionarios a través de la actividad y el turismo ecológico.</p> <p>Las caminatas a realizar deben ser en lugares de Cundinamarca, Boyacá, que no superen dos (2) horas de distancia en el trayecto vial.</p>
<p style="text-align: center;"><b>INSUMOS BÁSICOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hidratación permanente.</li> <li>2. Refrigerio en la mañana.</li> <li>3. Almuerzo.</li> <li>4. Refrigerio en la tarde.</li> <li>5. Ficha técnica del sitio a realizar la caminata.</li> <li>6. Los materiales y elementos lúdicos necesarios para el buen desempeño de las actividades deben ser suministrados por el contratista.</li> <li>7. Las entradas necesarias para cualquiera de los sitios deben ser suministradas por el contratista.</li> <li>8. Comunicación entre los guías para garantizar coordinación en todo el recorrido.</li> <li>9. Los menús y sitios de cada caminata deberán ser concertados con el supervisor del contrato y entregados al mismo para revisión, por lo menos un mes antes del inicio de la ejecución de las actividades.</li> </ol> <p><b>CONTENIDO TEMATICO DE CADA CAMINATA</b></p> <p>Es importante que cada caminata cuente con contenidos correspondientes a los sitios turísticos: Histórico Cultural, Ambiental y Geográfico, lúdico recreativo, socioeconómico.</p>
<p style="text-align: center;"><b>TRANSPORTE REQUERIDO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>TRANSPORTE REQUERIDO</b></p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar empresa transportadora de reconocimiento comercial que tenga por lo menos tres (3) años de experiencia certificada en este servicio.</li> <li>• Vehículos modelo 2012 en adelante que cumplen con todos los requisitos de ley.</li> <li>• Seguro Obligatorio vigente.</li> <li>• Seguro contra accidente para cada salida.</li> <li>• Equipo de carretera en óptimas condiciones.</li> <li>• Hacer llegar la hoja de vida de cada conductor de cada bus, con un teléfono móvil para su contacto, por lo menos una semana antes cada caminata.</li> <li>• La salida y llegada es la Calle. 13 No. 37 – 35, parqueadero. (costado sur)</li> <li>• Apoyo en comunicación con sistema de bus a bus, Tv y DVD.</li> <li>• Cada bus con capacidad mínima para 35 personas.</li> <li>• Toda la normatividad de carretera totalmente vigente.</li> <li>• Permisos para salida de cada bus para la actividad.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un coordinador para cada caminata.</li> <li>• Un guía por cada (20) participantes por cada caminata, con mínimo tres (3) años de experiencia específica certificada y conocimiento demostrable del recorrido a realizar.</li> <li>• Un acompañante de caminata por cada 20 adultos. Con experiencia mínima de 2 años en organización o apoyo de caminatas de nivel 1 o 2. Debe haber trabajado con actividades de caminatas en similares condiciones.</li> <li>• Un auxiliar de enfermería acreditado con mínimo dos (2) años de experiencia, que será el apoyo en primeros auxilios, debe acreditar además estudios de socorrismo en la Cruz Roja y/o Defensa Civil (obligatoria).</li> </ul> <p>Las hojas de vida y los soportes de educación y experiencia deben entregarse al supervisor del contrato, previo a la realización de la actividad de Bienestar.</p> <p><b>UNIFORMES Y CARNETIZACIÓN</b></p> <p>El contratista deberá suministrar al personal que labore dentro de las actividades la indumentaria necesaria para</p>

	<p>el desempeño adecuado de las actividades y un carné, con el fin de identificarlos fácilmente y cumplir con las normas sanitarias y presentación personal. El personal debe estar cubierto con un Seguro de responsabilidad ante terceros.</p>
<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>	<p>El personal que prestará el servicio debe cumplir con todos los requerimientos de seguridad industrial y de salud para la prestación del servicio en esta actividad.</p> <p>Debe suministrar la siguiente información como mínimo un mes anterior a cada caminata con el fin de establecer la planeación y riesgos definitivos de cada zona.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección del destino.</li> <li>• Recurso humano de acuerdo al énfasis deseado.</li> <li>• Preparación de material de apoyo para la realización de actividades en campo.</li> <li>• Plan de recorrido.</li> <li>• Plan de acción.</li> <li>• Evaluación de la actividad.</li> </ul>

<b>SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ACTIVIDAD Nº SDM-3</b>	
<b>CARACTERISTICAS GENERALES</b>	
<b>DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>JORNADAS CULTURALES</b>
<b>DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO</b>	<p>Actividades culturales para los funcionarios de la entidad y sus familiares.</p> <p><b>3.1. Stand Up Comedy para servidores públicos de la Secretaría Distrital de Movilidad,</b></p> <p><b>3.2. Obra de teatro de temporada:</b></p>
<b>TIEMPO REQUERIDO</b>	<p>Miércoles a viernes en horario de 7:00pm., con una duración máxima de 2 Horas desde el inicio de la función.</p>
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS ACTIVIDAD. 1 Stand Up Comedy</b>	

<b>DEFINICION Y ALCANCE</b>	<p>Stand-Up Comedy. Realizar una presentación en un espacio adecuado para la cantidad de asistentes, con condiciones propias de sonido, acústica, iluminación para adelantar una presentación de un artista de reconocida trayectoria nacional e internacional, de miércoles a viernes en un horario de 7:00pm.</p> <p>Cantidad estimada de asistentes: 500 aproximadamente.</p>
<b>INSUMOS BÁSICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Boletas de entrada.</li> <li>• Estación de café permanente. ( tinto, agua o aromática)</li> </ul>
<b>TRANSPORTE REQUERIDO</b>	<b>NA</b>
<b>PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un coordinador de la actividad.</li> <li>• Un (1) acomodador por cada 25 personas.</li> <li>• Personal de vigilancia de acuerdo con las normas vigentes.</li> </ul>
<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>	El personal que prestará el servicio debe cumplir con todos los requerimientos de seguridad industrial y de salud para la prestación del servicio en esta actividad.
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS ACTIVIDAD. 2 Obra de Teatro de Temporada</b>	
<b>DEFINICION Y ALCANCE</b>	<p><b>OBRA DE TEATRO DE TEMPORADA FUNCION PRIVADA.</b> Presentación de obra de teatro de temporada en función privada, en un teatro de los siguientes: La castellana, Colon, Nacional, Libre, Jorge Eliecer Gaitán, o similares, de miércoles a viernes en horario nocturno.</p> <p>Cantidad Estimada de Asistentes: 500 aproximadamente.</p>
<b>INSUMOS BÁSICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Boletas de entrada.</li> <li>• Estación de café permanente. ( tinto, agua o aromática)</li> </ul>
<b>TRANSPORTE REQUERIDO</b>	<b>NA</b>
<b>PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un coordinador de la actividad.</li> <li>• Acomodadores en número de uno (1) por cada 25 personas.</li> </ul>

	•Personal de vigilancia de acuerdo con las normas vigentes.
<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>	El personal que prestará el servicio debe cumplir con todos los requerimientos de seguridad industrial y de salud para la prestación del servicio en esta actividad.

<b>SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ACTIVIDAD N° SDM-4</b>	
<b>CARACTERISTICAS GENERALES</b>	
<b>DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>JORNADA CULTURAL INFANTIL</b>
<b>DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO</b>	Actividades Culturales infantiles para los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Movilidad y sus hijos
<b>TIEMPO REQUERIDO</b>	Horario entre 2:00pm. y 5:00pm
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>	
<b>DEFINICION Y ALCANCE</b>	<p>Con el fin de contar con una jornada de integración entre padres e hijos se requiere la organización y desarrollo de actividades Culturales infantiles para los funcionarios de la entidad y sus hijos, razón por la cual se requiere garantizar el ingreso a una obra de teatro INFANTIL de la temporada, función exclusiva para la SDM, para una cantidad estimada de 300 asistentes, en un espacio adecuado para la cantidad de asistentes, con condiciones propias de sonido, acústica, seguridad, iluminación para adelantar la presentación.</p> <p>El teatro en el cual se realice la función deberá garantizar el servicio de parqueadero tres cuadras a la redonda como máximo.</p>
<b>INSUMOS BÁSICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Boletas de entrada.</li> <li>• Estación de café permanente. ( tinto, agua o aromática)</li> </ul>
	<b>NA</b>

<b>TRANSPORTE REQUERIDO</b>	
<b>PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un coordinador de la actividad.</li> <li>• Un (1) acomodador por cada (25) personas.</li> <li>• Personal de vigilancia de acuerdo con las normas vigentes.</li> </ul>
<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>	El personal que prestará el servicio debe cumplir con todos los requerimientos de seguridad industrial y de salud para la prestación del servicio en esta actividad.

**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
ACTIVIDAD Nº SDM-5**

**CARACTERISTICAS GENERALES**

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	CURSOS EN ARTES Y ARTESANIAS
<b>DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO</b>	Cursos en artes y artesanías para los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Movilidad
<b>TIEMPO REQUERIDO</b>	Talleres con intensidad de 10 horas, los cuales se dictarán en jornadas extralaborales de 2 horas cada una, de lunes a viernes en horario de 4:30 p.m a 6:30 p.m. y/o sábados en horarios de 8 a 11 a.m., 8 a 10 a.m. y 10 a 12 m.

**CARACTERISTICAS TECNICAS**

<b>DEFINICION Y ALCANCE</b>	<p>Se busca brindar capacitación para el desarrollo de habilidades y destrezas en las artes manuales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios.</p> <p>Se brindarán talleres de 10 horas cada uno para grupos de máximo 30 personas, cada uno, en temas tales como: Cocina, cocteles, fotografía, decoración, artes manuales, etc. Los contenidos de los cursos ofrecidos deberán especificarse así como la lista de materiales necesarios para desarrollar las actividades, los cuales deberán presentarse al supervisor del contrato por lo menos con un mes de anticipación a la realización de la actividad.</p> <p>Los cursos deben incluir docente, aulas de capacitación en caso de ser necesario, diseño de acuerdo con el taller a ejecutar, materiales y certificados de asistencia a</p>
-----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>cada uno de los asistentes. Como mínimo se contará con 10 participantes para iniciar cada uno de los cursos propuestos.</p> <p>Los horarios dentro de los cuales se dictarán los cursos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De lunes a viernes en horario de 4:30pm a 6:30 p.m. en las sedes de la entidad.</li> <li>• Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. fuera de las sedes de la entidad. (Opcional)</li> </ul>
<p><b>INSUMOS BÁSICOS</b></p>	<p>Espacios de acuerdo con las condiciones arriba citadas.</p> <p>En caso de cocinas deben poder albergar cómodamente a los (30) participantes y contar con las estufas y el menaje necesarios en cada caso. Se deben observar estrictas normas de higiene y seguridad, así como normas vigentes en materia de seguridad industrial.</p> <p>Salones dotados con los equipos y materiales necesarios para las demostraciones de las diferentes clases.</p> <p>Espacios acordes con el tipo de curso, dotados de los implementos y accesorios propios del curso que se vaya a dictar.</p> <p>Insumos necesarios para el normal desarrollo de los proyectos que se decida se realizarán.</p> <p>Diseño y material de apoyo de acuerdo con el taller que se va a dictar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de asistencia por clase.</li> <li>• Certificados de asistencia.</li> </ul>
<p><b>TRANSPORTE REQUERIDO</b></p>	<p><b>NA</b></p>
<p><b>PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES:</b></p>	<p>Un (1) Profesor(a) certificado con mínimo dos años de experiencia docente específica en cada uno de los temas escogidos (artesanos, artistas, chefs, etc.)</p> <p>La hoja de vida del personal docente, así como los soportes y contratos deben ser entregados al supervisor del contrato para su aprobación por lo menos con un mes de anticipación al inicio de la actividad.</p>
<p><b>SEGURIDAD INDUSTRIAL</b></p>	<p>El personal que prestará el servicio debe cumplir con todos los requerimientos de seguridad industrial y de salud ocupacional para la prestación del servicio en esta</p>

	<p>actividad.</p> <p>Deberá cumplir estrictamente con todas las normas y reglamentaciones sanitarias y de salud pública exigidas para los servicios de alimentación, sin perjuicio de las observaciones que se realice en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado del curso de Manejo Higiénico de Alimentos actualizado, para los manipuladores de alimentos.</li> <li>• Seguimiento permanente del estado de salud de los trabajadores.</li> <li>• Condiciones higiénico sanitarias de instalaciones, equipos y utensilios.</li> <li>• Procesos técnicos de limpieza y desinfección.</li> <li>• Adquisición de materia prima a proveedores conocidos.</li> <li>• Control de calidad de los productos procesados a través de un laboratorio de Bromatología.</li> <li>• Concepto favorable y vigente de los vehículos distribuidores de los alimentos.</li> <li>• Mantener procesos de cadena de frío para alimentos de alto riesgo como carnes, derivados cárnicos y lácteos.</li> <li>• Técnicas de almacenamiento de alimentos.</li> <li>• Control de vectores - artrópodos y roedores.</li> <li>• Programas de control de calidad y B.P.M</li> <li>• Dotación del personal docente (batas, overoles, botas, petos, cofias).</li> </ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ACTIVIDAD N° SDM-6</b>	
<b>CARACTERISTICAS GENERALES</b>	
<b>DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE PRÁCTICA DE YOGA.</b>
<b>DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO</b>	Práctica de yoga para los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Movilidad
<b>TIEMPO REQUERIDO</b>	Un (1) día a la semana en la sede calle 13 y un (1) día de la misma semana en la sede paloquemao de 4 p.m. a 6 p.m., a fin de alcanzar una intensidad horaria de (40) horas en cada sede.

<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>	
<b>DEFINICION Y ALCANCE</b>	<p>El Yoga es un conjunto de herramientas que proporcionan una mejor calidad de vida a nivel conceptual y práctico. Produce una armonización en las relaciones interpersonales, disminución de las molestias físicas y como resultado final el aumento de la productividad ya que permite despejar situaciones caóticas que ahogan al individuo. Favoreciendo así mismo que la persona perciba y viva su trabajo y su vida en general de una forma distinta ya que se genera una mayor fluidez y eficiencia en las actividades cotidianas que redundan en crecimiento espiritual.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar herramientas conceptuales relacionadas con la historia del Yoga, sus beneficios y técnicas, a fin de informar sobre esta alternativa para mantener una vida sana en todos sus aspectos.</li> <li>• Posibilitar un espacio para el desarrollo de la espiritualidad a partir de la armonización de cuerpo, emociones, mente y espíritu.</li> </ul> <p><b>Logros o beneficios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir una disciplina física que proporcione un equilibrio mental y emocional.</li> <li>• Una comprensión de las causas y posibles soluciones de los momentos difíciles de la cotidianidad.</li> <li>• Liberar al participante del estrés y la tensión en general.</li> </ul>
<b>INSUMOS BÁSICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Música</li> <li>✓ Aromas</li> <li>✓ Pebeteros</li> <li>✓ Material Visual ( para ser enviado por correo electrónico a los participantes)</li> </ul> <p><u>Los espacios para el desarrollo de esta actividad se suministrarán por parte de la entidad, luego de que el supervisor del contrato determine el espacio ideal en cada una de las dos sedes de la SDM.</u></p>



<b>TRANSPORTE REQUERIDO</b>	<b>NA</b>
<b>PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES:</b>	Servicio de uno o dos docentes con mínimo 2 años de experiencia relacionada.
<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>	El personal que prestará el servicio debe cumplir con todos los requerimientos de seguridad industrial y de salud para la prestación del servicio en esta actividad.

<b>SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ACTIVIDAD N° SDM-7</b>	
<b>CARACTERISTICAS GENERALES</b>	
<b>DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	RECONOCIMIENTO CUMPLEAÑOS DE LOS FUNCIONARIOS
<b>DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO</b>	Reconocimiento a los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Movilidad
<b>TIEMPO REQUERIDO</b>	Cinco días para realizar la entrega de los bonos a partir de cada solicitud hecha por el supervisor del contrato.
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>	
<b>DEFINICION Y ALCANCE</b>	<p>Hacer entrega de un bono doble, para evento cultural como el cine con el cual se reconozca la labor del funcionario desempeñada de la entidad.</p> <p>Cantidad estimada de beneficiarios: 250 adultos funcionarios.</p> <p>Con el fin de hacer un reconocimiento a la labor de todos los funcionarios de la Entidad, hacer la entrega de un bono cine combo que el contratista organizará en coordinación con el supervisor del contrato del contrato, para que se haga entrega a los funcionarios en el mes en el cual cumplen años.</p>
<b>INSUMOS BÁSICOS</b>	✓ Bonos para ingreso a cine formato 2d en el país con vigencia de mínimo 3 meses al momento de la entrega a la Secretaria, con combo de alimento crispetas, gaseosa y perro o sándwich para el funcionario y un

	acompañante.  LA ENTREGA DE LOS BONOS DEBERÁ REALIZARSE EN:  Calle. 13 No. 37 – 35, Dirección Administrativa Segundo piso.
<b>TRANSPORTE REQUERIDO</b>	<b>NA</b>
<b>PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES:</b>	<b>NA</b>
<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>	Los espacios deben ser adecuados y cumplir con la normatividad vigente en cuanto a la logística de cada actividad de Bienestar; y tenerse en cuenta que la entidad prestadora del servicio tenga asegurados a sus empleados contra riesgos profesionales y seguridad social.
<b>SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ACTIVIDAD N° SDM-8</b>	
<b>CARACTERISTICAS GENERALES</b>	
<b>DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	TALLER PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SDM EN LA DISCIPLINA DE NATACIÓN.
<b>DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO</b>	Talleres de natación para los hijos de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Movilidad de los 3 meses de edad a 17 años de edad
<b>TIEMPO REQUERIDO</b>	Sábados a partir de las 8:00am entre 1 hora y 2 horas, según el nivel, las edades y el portafolio presentado.
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>	
<b>DEFINICION Y ALCANCE</b>	Con el fin de contar con una actividad de sano esparcimiento se pretende conformar un grupo de natación como grupo exclusivo para los hijos de los funcionarios entre los 3 meses de edad y los 17 años, de la Secretaría Distrital de Movilidad en su totalidad, que sean entrenados en esta práctica de aprendizaje.  LAS CLASES SE REALIZARAN EN:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En una sede del contratista, adecuada para los fines de los grupos, que cumpla con las respectivas medidas de seguridad para la atención de los integrantes de dichos grupos, además deberá ser central y de fácil acceso en lo que a transporte se refiere.</li> <li>• Se programarán de común acuerdo entre el maestro y la entidad en el momento de tener la propuesta escrita.</li> <li>• Conformación de los grupos de natación como grupos exclusivos para los hijos de los funcionarios de la Secretaria Distrital de Movilidad, aproximadamente 60 inscritos.</li> <li>• El servicio será prestado a niños desde los 3 meses y hasta los 17 años de edad, agrupados por edades y necesidades.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>INSUMOS BÁSICOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación del portafolio de servicio o propuesta.</li> <li>✓ Presentación del plan de trabajo a realizar.</li> <li>✓ Profesionales en cada una de las áreas a desarrollar.</li> <li>✓ Espacios apropiados para el desarrollo de las actividades.</li> <li>✓ Piscinas acorde a las edades de los integrantes de los grupos.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>TRANSPORTE REQUERIDO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>NA</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionales en cada una de las áreas a desarrollar con mínimo 3 años de experiencia en manejo de grupo y participación en este tipo de grupos.</li> <li>• Un coordinador debe contar con mínimo tres (3) años de experiencia acreditada en coordinación de actividades para grupos de mínimo 50 personas.</li> <li>• Las hojas de vida del personal mínimo deben presentarse al supervisor del contrato antes de la realización de la actividad.</li> <li>▪ Un personal de apoyo en primeros auxilios, el cual debe contar con capacitación mínima en:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Auxiliar de enfermería (obligatoria)</li> <li>➢ Curso de socorrismo en la Cruz Roja y/o Defensa Civil (obligatoria)</li> <li>➢ Estudiante de medicina con mínimo 8 semestres (opcional).</li> </ul> </li> </ul>

<p><b>SEGURIDAD INDUSTRIAL</b></p>	<p>Los espacios deben ser adecuados y cumplir con la toda la normatividad vigente en cuanto a la logística de cada actividad de Bienestar e Incentivo; y tenerse en cuenta que la entidad prestadora del servicio tenga asegurados a sus empleados contra riesgos profesionales y seguridad social.</p> <p>El contratista deberá suministrar al personal que preste servicio en el desarrollo de las actividades indumentaria necesaria para el desempeño adecuado de las actividades y un carné que permita su fácil identificación.</p>
------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p align="center"><b>SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ACTIVIDAD Nº SDM-9</b></p>	
<p align="center"><b>CARACTERISTICAS GENERALES</b></p>	
<p><b>DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b></p>	<p>TALLER PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA LABORAL Y FORTALECER EL TRABAJO EN EQUIPO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SDM.</p>
<p><b>DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO</b></p>	<p>Talleres para mejorar la calidad de vida laboral y fortalecer el trabajo en equipo de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Movilidad</p>
<p><b>DEFINICION Y ALCANCE</b></p>	<p>Con el fin de mejorar la calidad de vida laboral y fortalecer el trabajo en equipo de los funcionarios de la SDM, se debe contar con un espacio cálido, con salón y espacio abierto en el cual se puedan realizar actividades in door y out door orientadas a implementar herramientas para manejar conflictos en los grupos funcionales y mejorar de esta manera los canales de comunicación y la calidad de vida personal y laboral, valores y ética.</p> <p>Organización y desarrollo de actividades de integración para grupos funcionales, en temas como comunicación efectiva, canales de comunicación, aprovechamiento del tiempo libre.</p> <p>La población objetivo de esta actividad abarca a 240 personas</p>
<p><b>INSUMOS BÁSICOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salón para aproximadamente grupos de 20 personas, con disponibilidad de espacio abierto circundante o cercano al salón. Ambientado para sostener reuniones</li> </ul>

	pequeñas que propicie un ambiente cálido y acogedor. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministro de alimentación durante la jornada.</li> <li>• Estación de café permanente.</li> </ul>
<b>TRANSPORTE REQUERIDO</b>	<b>NA</b>
<b>PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un coordinador de la actividad</li> <li>• Un operador de la actividad</li> <li>• Un facilitador, psicólogo con experiencia demostrable de por lo menos 2 años en capacitaciones al respecto.</li> </ul>
<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>	El personal que prestará el servicio debe cumplir con todos los requerimientos de seguridad industrial y de salud para la prestación del servicio en esta actividad.

<b>SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ACTIVIDAD N° SDM-10</b>	
<b>CARACTERISTICAS GENERALES</b>	
<b>DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Actividad para los Niños
<b>DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO</b>	Día de los niños.
<b>TIEMPO REQUERIDO</b>	8:00am a 6:00pm
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>	
<b>DEFINICION Y ALCANCE</b>	<p>Para niños entre los 5 y 12 años de edad:</p> <p>Durante el día de los niños, se solicita la entrega a la Secretaria Distrital de Movilidad de 200 brazaletes con seguro de lluvia de algún parque de diversiones de la Ciudad de Bogotá que cumpla con todas las normas de seguridad establecidas, que no haya presentado ni accidentes ni incidentes en los últimos 3 años, con el fin de que cada padre reciba el brazalete para su hijo y se responsabilice por ellos durante la jornada, además se hará entrega de alimentación para el niño a la entrada del parque y la entrada al parque para el padreo o acompañante del niño.</p> <p>Cantidad estimada de asistentes: 200 niños</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>LAS CANTIDADES PODRÁN VARIAR Y SE</b></li> </ul>

	<p><b>INFORMARAN CON TIEMPO SUFICIENTE AL CONTRATISTA.</b></p> <p>Para niños entre los 0 y 4 años de edad:</p> <p>Durante el día de los niños, se solicita la entrega a la Secretaría Distrital de Movilidad de 100 brazaletes para el ingreso de los niños con su padre o acompañante a un parque en el que puedan jugar, socializar, descubrir, y desarrollar sus habilidades <b>motrices</b>, aprendiendo de sus capacidades, el valor de la auto superación; incrementando su autoestima, descubran conceptos como formas, colores, texturas, tamaños y la oportunidad de perder sus propios miedos.</p> <p>Dicho Lugar no debe haber presentado ni accidentes ni incidentes en los últimos 2 años.</p> <p>Lo anterior con el fin de que cada padre reciba el brazalete para su hijo y se responsabilice por ellos durante la jornada, además se hará entrega de alimentación para el niño a la entrada del parque y la entrada al parque para el padre o acompañante del niño.</p>
<p><b>INSUMOS BÁSICOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 300 tiquetes con la información de lo que se ofrecerá el día de la actividad de Bienestar y que sirva para reclamar el brazalete en las taquillas de los parques.</li> <li>✓ 200 Brazaletes con seguro de lluvia.</li> <li>✓ 300 bonos de alimentación que puedan ser redimibles en cualquier punto de alimentación de los parques.</li> <li>✓ Los menús de la alimentación para elección del supervisor deberá ser entregada mínimo con un mes de anterioridad y contener 4 opciones para elegir.</li> </ul>
<p><b>TRANSPORTE REQUERIDO</b></p>	<p><b>NA</b></p>
<p><b>PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Un coordinador general de la actividad: con el fin de que se haga cargo del ingreso, entrega de los brazaletes y tiquetes de alimentación. Con mínimo tres (3) años de experiencia acreditada en coordinación de actividades de Bienestar para grupos de 300 niños, cada uno. Se debe presentar al supervisor del contrato las hojas de vida con una antelación de 8 días al desarrollo de la actividad.</li> <li>✓ Dos apoyos logísticos, para colaborar con la entrega de los brazaletes a la entrada del parque.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Un personal de apoyo en primeros auxilios, el cual debe contar con capacitación mínima en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auxiliar de enfermería (obligatoria)</li> <li>• Curso de socorrismo en la Cruz Roja y/o Defensa Civil (obligatoria)</li> <li>• Estudiante de medicina con mínimo 8 semestres (opcional).</li> </ul> </li> </ul>
<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>	<p>Todos los establecimientos deben contar con personal entrenado en Planes de Emergencia y Evacuación y Atención de Primeros Auxilios, cumplir con las normas y requisitos de Seguridad Industrial.</p> <p>Requerimientos del lugar de ejecución de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Salidas de emergencia demarcadas y señalizadas de acuerdo con las normas vigentes en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.</li> <li>✓ Plan de emergencias y demás permisos necesarios.</li> <li>✓ Ventilación.</li> <li>✓ Red hidráulica y equipos contra incendios.</li> </ul> <p>Certificado Sanitario expedido por la Autoridad Sanitaria competente y el registro y aprobación de los planes de contingencia o la autorización o el permiso según el caso, emitido por las autoridades establecidas en el artículo 7 del Decreto 633 del 28 de diciembre de 2007.</p>

<b>SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ACTIVIDAD Nº SDM-11</b>	
<b>CARACTERISTICAS GENERALES</b>	
<b>DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	PROGRAMA PARA PREPENSIONADOS
<b>DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO</b>	Programa para servidores públicos Pre-Pensionados de la Secretaría Distrital de Movilidad
<b>TIEMPO REQUERIDO</b>	Cuatro sesiones de 4 horas por grupo y una sesión de 8 horas, días a convenir.
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>	

<p><b>DEFINICION Y ALCANCE</b></p>	<p>Se busca crear un espacio en el cual este grupo en particular inicie su preparación para el momento de la pensión con el fin de que no sean personas improductivas, aprendan a invertir su tiempo libre, su dinero y encuentren en su familia un apoyo y un descanso en esta parte de su vida, además de buscar se les brinde un apoyo legal en los temas que respectan a los procedimientos legales en el tema pensional.</p> <p>Aproximadamente 40 participantes.</p> <p><u>Actividad uno (1)</u></p> <p>El seminario taller para pre pensionados en el cual se dé un proceso de formación dirigido a los funcionarios próximos al retiro laboral, con el fin de Generar espacios de reflexión que le permitan al pre – pensionado, comprender que un cambio de rutina genera transformaciones en el estilo de vida, en las relaciones con la personas y en la interacción con el entorno; el fin es orientar positivamente esta transición hacia nuevas alternativas de vida productiva.</p> <p>El programa debe contener como mínimo los temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Motivación al cambio.</li><li>✓ Salud y nutrición.</li><li>✓ Emprendimiento.</li><li>✓ Utilización del tiempo libre.</li><li>✓ Tiempo para compartir con la familia y amigos.</li></ul> <p>Los talleres deben ser dirigidos por profesionales especializados en los temas a tratar como psicólogos, psicoterapeutas y docentes con capacitación y experiencia mínima de 2 años en los temas a tratar.</p> <p>Los espacios deben ser acordes con las metodologías de trabajo, en los cuales se pueda intercambiar entre espacios abiertos y cerrados de acuerdo con las actividades que se desarrollarán durante los talleres, ayudas audiovisuales, refrigerios, café y agua pura permanentes.</p> <p><u>Actividad dos (2)</u></p> <p>Una sesión de cuatro (4) horas en un spa donde el funcionario aprenda técnicas de manejo de estrés y beneficios de la terapia física para el mejoramiento de condiciones osteomusculares. Programación de rutinas</p>
------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	de ejercicios para hacer en casa, de acuerdo con el diagnóstico de cada asistente.
<b>INSUMOS BÁSICOS</b>	<p><u>Actividad uno (1)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salones adecuados</li> <li>• Materiales</li> <li>• Equipos y demás apoyo logístico necesario para desarrollar las actividades con metodologías lúdicas.</li> <li>• Café y agua permanente</li> </ul> <p><u>Actividad dos (2)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camillas</li> <li>• Esencias florales</li> <li>• Velas</li> <li>• Música de relajación</li> <li>• Toallas desechables (1 para cada participante)</li> <li>• Sabanas desechables (1 para cada participante)</li> <li>• Aceites</li> <li>• Batas desechables, una para cada funcionario</li> <li>• Demás insumos necesarios para los masajes</li> <li>• Los materiales necesarios para el desempeño de la actividad deben ser suministrados por el contratista.</li> </ul> <p>El proveedor debe acreditar la experiencia y la relación laboral con la firma que realizará esta actividad. Se debe anexar las hojas de vida de los terapistas al supervisor del contrato con mínimo un mes de anticipación de la actividad, junto con la siguiente información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adjuntar fotografías de la institución que prestará este servicio y el portafolio de servicios.</li> <li>• Acreditar la experiencia de la empresa de mínimo cinco años en el mercado realizando spa o masajes y terapias de relajación.</li> <li>• Adjuntar certificación de que la actividad se realizará con esta empresa. En caso de cambio de empresa se debe surtir el total de los requisitos anteriormente descritos.</li> </ul>
<b>TRANSPORTE REQUERIDO</b>	<b>NA</b>
<b>PERSONAL MINIMO</b>	

<p><b>REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES</b></p>	<p><u>Actividad uno</u></p> <p>Profesionales especializados en los temas a tratar como psicólogos, psicoterapeutas y docentes con capacitación y experiencia mínima de 2 años en los temas a tratar.</p> <p><u>Actividad dos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Terapistas físicos (as) certificadas con mínimo dos años de experiencia, en masajes y terapias de relajación.</li> <li>✓ Un coordinador(a), de todo el programa objeto de la presente actividad, debe ser fisioterapeuta con mínimo dos (2) años de experiencia.</li> </ul> <p>Servicios de una institución reconocida en el mercado con experiencia en masajes y terapias de relajación para control de estrés de por lo menos cinco años laborando y su objeto principal sea el de “Spa”, que cuente con salones para masajes, sauna, turco, jacuzzi, como mínimo.</p>
<p><b>SEGURIDAD INDUSTRIAL</b></p>	<p>Todos los establecimientos deben contar con personal entrenado en Planes de Emergencia y Evacuación y Atención de Primeros Auxilios, cumplir con las normas y requisitos de Seguridad Industrial.</p> <p>Requerimientos del lugar de ejecución de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Salidas de emergencia demarcadas y señalizadas de acuerdo con las normas vigentes en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.</li> <li>✓ Plan de emergencias, permisos de la DPAE y demás permisos necesarios.</li> <li>✓ Ventilación.</li> <li>✓ Red hidráulica y equipos contra incendios.</li> </ul> <p>Certificado Sanitario expedido por la Autoridad Sanitaria competente y el registro y aprobación de los planes de contingencia o la autorización o el permiso según el caso, emitido por las autoridades establecidas en el artículo 7 del Decreto 633 del 28 de diciembre de 2007.</p> <p>El personal que prestará el servicio y las instalaciones deben cumplir con todos los requerimientos de seguridad industrial y de salud para la prestación del</p>

	servicio en esta actividad.
--	-----------------------------

<b>SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ACTIVIDAD N° SDM-12</b>
------------------------------------------------------------------

<b>CARACTERISTICAS GENERALES</b>
----------------------------------

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>ACTO DE PROCLAMACIÓN MEJORES FUNCIONARIOS</b>
<b>DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO</b>	Acto de Proclamación de los Mejores Servidores Públicos de la Secretaría Distrital de Movilidad
<b>TIEMPO REQUERIDO</b>	Medio día en la mañana o en la tarde

<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>
---------------------------------

<b>DEFINICION Y ALCANCE</b>	<p>Acto de Proclamación Mejores Funcionarios</p> <p>De acuerdo con la normatividad, cada año se debe realizar una ceremonia donde el trabajo de los funcionarios de Movilidad se destaque por su evaluación de desempeño durante la vigencia de cada año, así como quienes han prestado servicios valiosos para beneficio de la Entidad.</p> <p>Esta jornada debe ser orientada al reconocimiento de diversas variables importantes dentro de la cultura organizacional.</p> <p>Por lo anterior la Entidad estableció el Día de los Mejores, como una jornada de reconocimiento, por excelencia. Este día se reconocen mejores funcionarios, mejores jugadores, participación en grupos de la entidad, etc., por ello se requiere desarrollar una actividad que permita tener como eje central el objetivo de la reunión y los funcionarios que son reconocidos en las diferentes modalidades.</p> <p>Cantidad estimada de asistentes: 300</p>
<b>INSUMOS BÁSICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe contar con un acompañamiento musical (Grupo de trayectoria nacional) y apoyo logístico.</li> <li>• Lugar cubierto con espacio suficiente para albergar sillas y mesas para el suministro de alimentos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarima de 12 m. X 6 m. X 1,20 M, con camerinos.</li> <li>• Sonido de 10.000 w, microfonía suficiente para la presentación musical.</li> <li>• Ambientación y decoración del lugar y el espacio de acuerdo con el diseño acordado con el supervisor.</li> <li>• Luces de acuerdo con la ambientación acordada.</li> <li>• Ejecutar la actividad de Bienestar en la fecha y hora establecida con el supervisor del contrato.</li> <li>• Disponer de personal necesario para la coordinación de la actividad.</li> <li>• El sitio debe contar con parqueadero para mínimo 30 vehículos.</li> <li>• Debe contar con batería de sanitarios para damas y caballeros en cantidad de uno por cada 15 personas, separados los de hombres de los de mujeres, en perfectas condiciones de mantenimiento, aseo y dotados con los elementos necesarios.</li> <li>• Desayuno O Almuerzo o Cena servida a la mesa.</li> <li>• Hidratación permanente.</li> <li>• Menaje necesario para atender la cena</li> <li>• Ambientación y decoración necesaria para la ceremonia de proclamación.</li> <li>• Los menús y sitio de la ceremonia deberán ser concertados con el supervisor del contrato, por lo menos 120 días antes del inicio de la ejecución de la actividad. Se podrá realizar visita previa para garantizar la actividad de Bienestar.</li> <li>• Tres (3) puntos de atención de alimentación y tres puntos de hidratación.</li> <li>• Realizar la grabación de la actividad y entregar video sin edición de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.</li> </ul>
<p><b>TRANSPORTE REQUERIDO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte terrestre ida.</li> <li>• Buses mínimo modelo 2012 que cumplan con todos los requisitos de ley para los traslados terrestres necesarios.</li> <li>• Debe contar con seguros (SOAT, seguros contra todo riesgo y demás seguros vigentes obligatorios)</li> <li>• La información sobre conductores y vehículos, debe suministrarse al supervisor del contrato con mínimo 2 semanas antes de iniciar la ejecución de las actividades.</li> <li>• Los buses deben contar con elementos para primeros auxilios.</li> <li>• Los buses deben contar con sistema de comunicación entre los buses y la central.</li> <li>• El sistema de ventilación debe funcionar</li> </ul>

	<p>correctamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe contar con una Póliza de seguro a pasajeros (Debe cubrir a todas las personas que asistan a la actividad).</li> </ul>
<p><b>PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un coordinador para la actividad, con experiencia mínima de dos (2) años en protocolo empresarial o realización de actividades de Bienestar dirigidos mínimo a 1000 personas.</li> <li>• Un (1) maestro de ceremonia con experiencia mínima de dos (2) años en manejo de ceremonias empresariales de mínimo 1000 personas.</li> <li>• Personal para manejo sonido, luces, videos, con mínimo dos años de experiencia específica acreditada.</li> <li>• 30 meseros para atención del almuerzo, cada uno debe ser mesero acreditado en eventos empresariales.</li> <li>• Las hojas de vida y documentos de cada persona, junto con el listado general del personal que laborará en la preparación y ejecución de la actividad deben estar en poder del coordinador, por lo menos 15 días antes de la ejecución de la misma. Todo cambio debe ser reportado al supervisor del contrato con antelación no inferior a tres (3) días de la fecha de ejecución.</li> </ul>
<p><b>SEGURIDAD INDUSTRIAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El personal que prestará el servicio debe cumplir con todos los requerimientos de seguridad industrial y de salud para la prestación del servicio en esta actividad.</li> </ul> <p>Requerimientos del lugar de ejecución de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Salidas de emergencia demarcadas y señalizadas de acuerdo con las normas vigentes en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.</li> <li>✓ Plan de emergencias, permisos de la DPAE y demás permisos necesarios.</li> <li>✓ Ventilación.</li> <li>✓</li> <li>✓ Red hidráulica y equipos contra incendios.</li> <li>✓ Coordinadores, supervisores y directivos, en contacto permanente por sistemas de Comunicación que</li> <li>✓ serán informados al supervisor del contrato y al Coordinador de la actividad por parte de la Secretaría de Movilidad.</li> </ul> <p>Los espacios deben ser adecuados y cumplir con la</p>

	normatividad vigente en cuanto a las necesidades de cada actividad de Bienestar e Incentivos; y tenerse en cuenta que la entidad prestadora del servicio tenga asegurados a sus empleados contra riesgos profesionales y seguridad social.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ACTIVIDAD N° SDM-13</b>	
<b>CARACTERISTICAS GENERALES</b>	
<b>DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	NOVENA NAVIDEÑA
<b>DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO</b>	Celebración de la novena navideña para los funcionarios de la Entidad
<b>TIEMPO REQUERIDO</b>	Una jornada entre el 16 y el 23 de diciembre de 3:30pm a 5:00pm.
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>	
<b>DEFINICION Y ALCANCE</b>	<p>Acto donde los funcionarios de la Entidad comparten un momento tradicional, la llegada de navidad.</p> <p>Celebración de la novena navideña para los funcionarios de la Entidad en la sede Calle 13 de Movilidad Plazoleta y/o Cafetería.</p> <p>Novena con acompañamiento musical infantil, sonido, tarima, refrigerio, maestro de ceremonia, decoración y demás apoyo logístico para la realización de dicha actividad de Bienestar.</p> <p>200 funcionarios.</p>
<b>INSUMOS BÁSICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo Musical infantil (Tuna o coral)</li> <li>• Sonido de 4.000 W.</li> <li>• Maestro de ceremonia</li> <li>• Refrigerio. Los menús de la novena deberán ser concertados con el supervisor del contrato.</li> <li>• Ambientación y decoración necesaria para la novena. Concertada y aprobada por el supervisor del contrato.</li> <li>• 4 tableros con manteles y faldón para entrega de refrigerios</li> </ul>

<b>TRANSPORTE REQUERIDO</b>	<b>N/A</b>
<b>PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un coordinador para la actividad, con experiencia mínima de dos (2) años en protocolo empresarial ó realización de actividades de Bienestar.</li> <li>• Un (1) maestro de ceremonia con experiencia mínima de dos (2) años en manejo de ceremonias empresariales 100 personas mínimo.</li> <li>• Dos (2) Personas para manejo sonido, micrófonos, luces, videos, con mínimo dos años de experiencia específica acreditada.</li> <li>• Personal para la atención de tres (3) puntos de entrega de refrigerio a los funcionarios.</li> </ul>
<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>	<p>El personal que prestará el servicio debe cumplir con todos los requerimientos de seguridad industrial y de salud para la prestación del servicio en esta actividad.</p> <p>El contratista deberá suministrar al personal que labore dentro de las actividades la indumentaria necesaria para el desempeño adecuado de las actividades y un carné, con el fin de identificarlos fácilmente y cumplir con las normas sanitarias y presentación personal. El personal debe estar cubierto con un Seguro de responsabilidad ante terceros.</p>

<b>SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ACTIVIDAD Nº SDM-14</b>	
<b>CARACTERISTICAS GENERALES</b>	
<b>DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	AGUINALDO NAVIDEÑO PARA LOS HIJOS DE FUNCIONARIOS DE LA SDM
<b>DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO</b>	Reconocimiento a los hijos de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Movilidad
<b>TIEMPO REQUERIDO</b>	Cinco días a partir de la solicitud realizada por parte del Supervisor del Contrato.
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>	
<b>DEFINICIÓN Y ALCANCE</b>	

	<p>Con el fin de cumplir con la Circular 12 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se hace necesario realizar la entrega de un bono por valor de \$135.000 de un almacén de cadena a los hijos entre los 0 a 12 años y 11 meses de los funcionarios de planta de la entidad.</p> <p>En total serán (210) Bonos.</p> <p>LA ENTREGA DE LOS BONOS DEBERÁ REALIZARSE EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calle. 13 No. 37 – 35, Dirección Administrativa segundo piso.</li> <li>• Deberá realizarse la última semana de noviembre.</li> </ul>
<b>INSUMOS BÁSICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bonos almacén de cadena, no redimibles para canasta familiar.</li> </ul>
<b>TRANSPORTE REQUERIDO</b>	<b>N/A</b>
<b>PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES</b>	<b>N/A</b>
<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>	<b>N/A</b>

<b>SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ACTIVIDAD Nº SDM-16</b>	
<b>CARACTERISTICAS GENERALES</b>	
<b>DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA
<b>DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO</b>	Celebración Día de la Familia de los Servidores Públicos de la Secretaría Distrital de Movilidad
<b>TIEMPO REQUERIDO</b>	<p>El tiempo de duración de la actividad es de un día, en el horario de 9:00 a.m. – 6:00 p.m., sábado del mes de octubre de 2016</p> <p>(Las fechas son proyectadas, en la ejecución del</p>



	<p>contrato podrán ser modificadas por necesidades de la Entidad, previa solicitud del Supervisor)</p>
<p><b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b></p>	
<p><b>DEFINICION Y ALCANCE</b></p>	<p>Reunión de integración para la celebración del Día de la Familia, con la participación de los funcionarios y funcionarias de la entidad y cuatro miembros de su grupo familiar, actividad proyectada para reunir 1.200 personas en espacio abierto con zonas verdes y espacios cerrados para realizar actividades bajo techo, en caso de lluvia.</p> <p>Por ejemplo: Parque o granja como Jaime Duque, Multiparque, La Granja Tenjo o Finkana.</p> <p>Desarrollo de actividades lúdicas, juegos y recreación, que permitan la integración de las(os) funcionarios y sus familias.</p>
<p><b>INSUMOS BÁSICOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lugar abierto, con montaje permanente de juegos y actividades lúdicas, capacidad para 1200 personas.</li> <li>• Espacios cubiertos donde puedan realizarse actividades, en caso de lluvia.</li> <li>• El sitio debe contar con parqueadero para mínimo 200 vehículos.</li> <li>• Debe contar con batería de sanitarios para damas y caballeros, separados los de hombres de los de mujeres, en perfectas condiciones de mantenimiento, aseo y dotados con los elementos necesarios</li> <li>• Almuerzo tipo parrillada.</li> <li>• Refrigerios a.m. Este refrigerio debe ser entregado al ingreso de los asistentes a la actividad.</li> <li>• Hidratación permanente, agua, gaseosas o jugos naturales que deben suministrarse de manera ilimitada a los asistentes. Para su entrega se debe disponer de 7 puntos ubicados en puntos del sitio escogido.</li> <li>• Para la entrega de alimentos el contratista dispondrá de mínimo 7 puntos de entrega, con mesas, carpas, mantelería. En cada punto se dispondrá de alimentos y bebidas suficientes, informando durante la actividad su ubicación.</li> <li>• Para el control de entrega se debe solicitar a los funcionarios el brazalete suministrado a cada uno de</li> </ul>

	<p>los asistentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los menús y sitio de la actividad deberán ser concertados con el supervisor, por lo menos 60 días antes del inicio de la ejecución de la actividad.</li> <li>• Ambulancia medicalizada.</li> <li>• Boletas o brazaletes de ingreso a todas las atracciones</li> </ul>
<p><b>TRANSPORTE REQUERIDO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 25 Buses con capacidad para 40 personas</li> <li>• Transporte terrestre ida y vuelta, la salida será de la Av. calle 13 No 37-35 Secretaría Distrital de Movilidad y el regreso será al mismo punto.</li> <li>• Buses mínimo modelo 2012, que cumplan con todos los requisitos de ley para los traslados terrestres.</li> <li>• Debe contar con seguros (SOAT, seguros contra todo riesgo y demás seguros vigentes obligatorios)</li> <li>• La información sobre conductores y vehículos, debe suministrarse al supervisor del contrato con mínimo 2 semanas antes de iniciar la ejecución de las actividades.</li> <li>• Los buses deben contar con elementos para primeros auxilios.</li> <li>• Los buses deben contar con sistema de comunicación entre los buses y la central.</li> <li>• El sistema de ventilación debe funcionar correctamente.</li> <li>• Debe contar con una Póliza de seguro a pasajeros (Debe cubrir a todas las personas que asistan a la actividad).</li> </ul>
<p><b>PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos coordinadores para la actividad, profesionales con experiencias en realización de actividades con 1.200 personas o más, por lo menos tres (3) en los últimos tres años.</li> <li>• 40 meseros</li> <li>• 30 promotores lúdicos</li> </ul>
<p><b>SEGURIDAD INDUSTRIAL</b></p>	<p>Todos los establecimientos deben contar con personal entrenado en Planes de Emergencia, Evacuación y Atención de Primeros Auxilios, cumplir con la normas y requisitos de Seguridad Industrial, Concepto Sanitario expedido por la Autoridad Sanitaria competente y el registro y aprobación de los planes de contingencia o la autorización o el permiso según el caso, emitido por las autoridades establecidas en el artículo 7 del Decreto 633 del 28 de diciembre de 2007.</p>

	<p>El personal que prestará el servicio debe cumplir con todos los requerimientos de seguridad industrial y de salud para la prestación del servicio en esta actividad.</p> <p>El contratista deberá suministrar al personal que labore dentro de las actividades la indumentaria necesaria para el desempeño adecuado de las actividades y un carné, con el fin de identificarlos fácilmente y cumplir con las normas sanitarias y presentación personal.</p> <p>El personal debe estar cubierto con un Seguro de responsabilidad ante terceros, además de contar con una Póliza de seguro a pasajeros (Debe cubrir a todas las personas que asistan a la actividad).</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**NOTA:** Las cantidades de los bienes y servicios requeridos por la Secretaría en cada una de las actividades descritas en este documento podrán variar durante la ejecución del contrato. Si esto ocurre, la Entidad informará con tiempo suficiente al contratista.

---

Ana Lucía Angulo Villamil  
Directora Administrativa y Financiera  
Gerente del Proyecto

---

Hortensia Maldonado Rodríguez  
Subdirectora Administrativa  
Gerente del Proyecto

Estructurado por: Aspectos Técnicos: Hortensia Maldonado Rodríguez - Subdirectora Administrativa  
Aspectos Jurídicos - Camilo Suárez De la Hoz – Contratista Dirección Administrativa y Financiera  
Aspectos Financieros: José David Robayo Fonseca – Subdirección Financiera